

INFORME DE COMISARIO

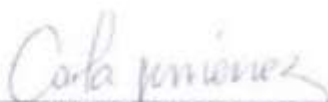
Guayaquil, Abril 02 del 2018.

SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.
CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario, por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de **EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.** en lo referente al INFORME DE COMISARIO sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017. He procedido a revisar el cumplimiento tributario en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de compañías, y debo informar que para el periodo del 2017, las declaraciones Tanto del Iva y de retenciones fueron enviadas y Canceladas en su periodo respectivo cumpliendo con las obligaciones tributarias. Los resultados que arrojan los estados financieros sobre el ejercicio económico 2017, es de \$ 0.00.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad.

Atentamente.-


CPA. KATHERINE JIMENEZ QUINTO
COMISARIO PRINCIPAL